



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA**



**COMITÉ DE INVESTIGACIÓN**

Acta de Sesión Ordinaria  
 14 de marzo de 2014  
 Instalación del Comité de Investigación

Inicio de la reunión: 14:05 hrs.

Asistentes:

1. Dr. Víctor Manuel Mendoza Núñez
2. Dr. Edelmiro Santiago Osorio
3. Dra. María Isabel Soto Cruz
4. Esp. Andrés Alcauter Zavala
5. M. en C. Fernando Tapia Pastrana
6. Dr. Eloy Solano Camacho
7. Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling
8. Dra. Martha Legorreta Herrera
9. Mtra. María Rebeca Romo Pinales
10. Dra. Fabiola Juana Zacatelco Ramírez
11. Mtra. Olga Taboada Aranza
12. Dr. José Antonio Vargas Pérez
13. Dra. Victoria López García
14. Dra. María del Socorro Contreras Ramírez
15. Mtra. Hilda Torres Castro
16. Lic. E.E. Belinda de la Peña León
17. Mtra. Beatriz Carmona Mejía
18. Dra. Catalina Soriano Correa
19. Dra. Rosalva García Sánchez
20. M. en C. Arturo Cano Flores
21. Dr. Fausto Calderas García



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA**



**COMITÉ DE INVESTIGACIÓN**

Acuerdos:

- El Dr. Víctor M. Mendoza, expone que anteriormente el Comité de Investigación era un Comité evaluador, que se ocupaba de dictaminar proyectos y con un funcionamiento poco facilitador para la investigación, señalando que ahora, el objetivo del Comité es darle seguimiento a las políticas para su mejor funcionamiento, facilitando y no dictaminando la Investigación. En el reglamento se propone el trabajo de las Comisiones, no será un Comité evaluador, las evaluaciones serán por cuerpos colegiados externos al Comité.
- El Dr. Víctor Manuel Mendoza, explica que la Comisión de Vinculación y Apoyo Financiero Externo, tendrá que promover la consecución de apoyos financieros a la Investigación.
- Señala que las evaluaciones de proyectos serán sólo un registro y habrá que ratificar tanto las Líneas como las Unidades de investigación.
- Uno de los puntos urgentes del Comité es la evaluación de Líneas y Unidades de Investigación por medio de la Comisión encargada para ello, bajo los lineamientos contenidos en el Reglamento General de Investigación.
- Se debe enviar un aviso de vencimiento de vigencia de Líneas y Unidades de Investigación, así como hacerles llegar una Solicitud de Renovación, poner fecha y forma de enviar sus solicitudes para ser evaluadas.
- Se indica que la Comisión de Impulso a Publicaciones, deberá designar a los profesores que asistirán al Curso "Elaboración de artículos y propuestas para obtener apoyos financieros" en la FEZ Iztacala.
- Se hace entrega de los oficios de designación como Miembro del Comité de Investigación.
- Se acuerda que las reuniones del Comité de Investigación serán el tercer martes de cada mes de 9:30 a 12:00 hrs.

Se da por terminada la reunión siendo las 14:45 hrs.

Próxima reunión: 22 de abril 9:30 hrs.

*[Handwritten signature]*

*Reserva 4*

*13*

*[Handwritten signature]*

*Ma. del Socorro Cortés*

*[Handwritten signature]*